E.M.P. INGENIERO CIVIL

Mocoa, 08 de enero de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas
Dirección Territorial Putumayo
Carrera 7 # 17B-50 urbanización los Ángeles
Mocoa, Putumayo

Asunto: Solicitud Ampliación Suspensión Contrato de interventoría No. 4315 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS Y MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Respetado Ingeniero,

EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA, actuando en calidad de ejecutor del contrato de interventoría del asunto por medio del presente y en atención a la ampliación de la suspensión de los convenios solidarios de obra No. 3580-2023 y el Convenio No. 3448-2023 suscritos con la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESMERALDA del municipio de Orito y con la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CUEMBI del municipio de Puerto Asís, respectivamente, que son objeto de vigilancia, control y seguimiento por parte de esta interventoría, cuyo plazo se suspenderá hasta el 19 de febrero de 2024, es necesario que se considere por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, SUSPENDER el contrato de interventoría No. 4315-2023 hasta el día diecinueve (19) de febrero de 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,

EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA
C.C. Nro. 18.104.108 de Villagarzón
T.P. Nro. 25202127964CND
Interventor

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA